

EVOLUCIÓN DE UN ASENTAMIENTO ALTOMEDIEVAL EN LA VEGA DE GRANADA: EL CASTILLEJO DE NÍVAR (SIGLOS VI-XII)

*Evolution of an Early Medieval Settlement in the Vega de Granada:
El Castillejo de Nívar (6th-12th centuries)*

Miguel JIMÉNEZ PUERTAS
Arqueólogo. C.e.: jpuertas@ugr.es

Eva María MUÑOZ WAISSEN
Arqueóloga. C.e.: vawei@hotmail.com

Antonio MALPICA CUELLO
Depto. de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada. Campus de Cartuja, s/n. E-18071 – Granada. C.e.: amalpica@ugr.es

RESUMEN: En este artículo se exponen las características y evolución del asentamiento de El Castillejo de Nívar (Granada), valorando los datos aportados por la investigación arqueológica realizada en 2007, llevada a cabo a raíz de su afección por unas obras de urbanización. Dicha intervención consistió en la prospección arqueológica superficial de todo el yacimiento, el estudio de las estructuras documentadas en el perfil de las obras realizadas y la realización de dos sondeos arqueológicos. Ha permitido trazar una primera visión de la evolución del asentamiento, que muestra resultados muy interesantes para la comprensión del poblamiento altomedieval en la Vega de Granada y su entorno.

Palabras clave: Vega de Granada. Alta Edad Media. Poblamiento. Cerámica.

ABSTRACT: In this paper the evolution and features of the medieval site of El Castillejo of Nívar (Granada) are presented. This information was gathered in the archaeological research carried out in 2007, which was ordered due to the disturbance of the site produced by estate building works. The archaeological intervention consisted in a fieldwalking survey of the whole site, the study of the archaeological features observed in the profiles made during the building works and the excavation of two archaeological

trenches. The activity has allowed the proposal of a first vision of the evolution of the site that offers interesting insights for the understanding of the early medieval settlement patterns in the Vega of Granada and its surroundings.

Key words: Vega de Granada. Early medieval period. Settlement pattern. Pottery.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Planteamiento de la actividad arqueológica. 3. La evolución del asentamiento. 4. Discusión: contexto histórico e interpretación.

1. INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la Alta Edad Media en la Península Ibérica ha mejorado notablemente en las últimas décadas gracias a la aportación de los estudios arqueológicos. Sin embargo, la investigación se presenta todavía muy desigual a nivel territorial, existiendo espacios aún insuficientemente conocidos. Uno de ellos es la Vega de Granada, a pesar de que algunos proyectos en marcha están arrojando resultados muy interesantes, como es el caso del proyecto de excavación sistemática de Madīnat Ibīra. Desgraciadamente este desconocimiento no siempre es el resultado de ausencia de actividades arqueológicas, sino que en muchos casos se debe a la falta de publicaciones sobre las actuaciones llevadas a cabo, lo que impide la discusión y el avance en la investigación. Esta necesidad de dar a conocer las actividades arqueológicas es la que nos lleva a publicar los resultados de la llevada a cabo en el año 2007 en El Castillejo de Nívar¹.

Aunque esta intervención no tuvo, en principio, un carácter programado, nuestra intención ha sido utilizar esta oportunidad para plantear un proyecto de estudio del poblamiento del entorno de este yacimiento, formado por las laderas y el piedemonte de las sierras de Cogollos, Nívar, Alfacar y Víznar, conjunto montañoso que hemos englobado a efectos prácticos bajo el nombre común de sierra de la Alfaguara, nombre con el que popularmente se conocen y que reciben por el que tiene un famoso paraje de este espacio serrano. Dicho proyecto surge por la necesidad de explicar cómo pasamos de un modelo altomedieval de asentamientos no vinculados al regadío, representado por El Castillejo de Nívar, a otro modelo bajomedieval de alquerías claramente relacionadas con la implantación de una agricultura irrigada, que es el caso de alquerías como Cogollos, Nívar o Alfacar, entre otras. Es decir, tenemos la posibilidad de conocer la transformación de un paisaje, cuyo resultado ha marcado fuertemente este territorio hasta tiempos muy recientes.

¹ Este artículo es una versión de la memoria de la actividad arqueológica presentada en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía: JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel; MALPICA CUELLO, Antonio; MUÑOZ WAISSEN, Eva María. *El yacimiento altomedieval de "El Castillejo" (Nívar-Güevéjar). Memoria final de la intervención arqueológica puntual (2007)*. Granada, 2009 (memoria inédita).

Esta investigación, de la que ya se han presentado algunos avances² y que está aún en desarrollo, tuvo como punto de partida, por tanto, la actividad arqueológica cuyos resultados exponemos en este trabajo. Aunque fundamentalmente nos limitamos a describir este caso concreto, a modo de conclusión intentaremos discutir su significado en el contexto espacial y cronológico en el que se desarrolló su ocupación³.

El yacimiento arqueológico de El Castillejo de Nívar se sitúa en uno de los cerros que bordean la llanura de la Vega de Granada, concretamente al noreste, a una altitud de 1084 metros, frente a los 500-700 metros de altitud del fondo de la Vega, por lo que tiene una gran visibilidad sobre su entorno (fig. 1). Sin embargo, no se trata de un cerro amesetado, sino de forma cónica, por lo cual no tiene una gran potencialidad defensiva. De hecho el asentamiento se sitúa fundamentalmente en la ladera sureste del cerro, conocida como la Solana del Castillejo, estando muy próximo al pueblo de Nívar, que se localiza a menos de 500 metros al E de este yacimiento.

La primera alusión clara a este asentamiento corresponde a las referencias que encontramos en la documentación castellana del siglo XVI, donde se menciona como *Alhiçan Nibal*, que se traduce como El Castillejo de Nívar⁴. Como yacimiento arqueológico es bien conocido desde hace tiempo. En 1796 ya se hace una descripción del mismo por parte del cura de Nívar en los siguientes términos: *unos trecientos pasos, poco más o menos, entre el Poniente y Sur, sobre la*

² JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel. «El poblamiento y la formación de los paisajes rurales medievales en el piedemonte de la Sierra de la Alfaguara». En MALPICA CUELLO, Antonio (ed.). *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*. Granada, 2009, pp. 57-80. «Nacimiento y transformación de los regadíos de la Vega de Granada. El caso de Cogollos Vega y Calicasas». En JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel y MATTEI, Luca (eds.). *El paisaje y su dimensión arqueológica. Estudios sobre el sur de la Península Ibérica en la Edad Media*. Granada, 2010, pp. 113-158. «Las alquerías y la gestión del agua en la Vega de Granada: el poblamiento rural vinculado a las fuentes de Alfacar», en *El paisaje y el análisis del territorio* (III Reunión Científica del proyecto «El análisis de los paisajes históricos: de al-Andalus a la sociedad castellana», Cuevas de San Marcos (Málaga), 2010) (inédito).

³ Una visión del contexto general del poblamiento de la Vega de Granada en la Alta Edad Media se ha planteado en otro trabajo, donde se presentaba un pequeño avance de los resultados de esta intervención arqueológica: CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal; JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel y MUÑOZ WAISSEN, Eva María. «Contextualización de un yacimiento arqueológico altomedieval: El Castillejo de Nívar (Granada)». En MALPICA CUELLO, Antonio; PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo; y FÁBREGAS GARCÍA, Adela (eds.), *Historia de Andalucía. VII Coloquio. Comunicaciones*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2010, pp. 9-27.

⁴ Referencias en documentos de 1503 (HERNÁNDEZ BENITO, Pedro. *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, 1990, p. 270), 1504 (VILLANUEVA RICO, María del Carmen. *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Granada, 1961, p. 347) y 1572 (GUERRERO LAFUENTE, María Dolores. *Nívar. Noticias y documentos para su historia*. Nívar (Granada), 1986, pp. 53 y 60). El término *alhiçan* ('el castillo') procede del árabe *hişn*, precedido del artículo. En árabe granadino, según el *Vocabulista* de Pedro de Alcalá (1505), 'castillo' es *hiçan* (singular), *hoçón* (plural) (CORRIENTE, Federico. *El léxico árabe andalusí según P. de Alcalá*. Madrid, 1988, p. XXX). Su traducción en el siglo XVI como 'castillejo', en lugar de 'castillo', viene dada sin duda por el hecho de encontrarse el yacimiento en ruinas.

*elevación de este pueblo se conserva el sitio llamado el Castillejo. Y en todas sus faldas a Mediodía y parte de Poniente se descubren cimientos y cascotes de haberse destruido allí población numerosa*⁵.



Fig. 1. *El cerro de El Castillejo de Nívar (vista desde el N)*

Sin embargo, sólo ha sido objeto de intervención arqueológica en el momento de su destrucción parcial a causa de unas obras de urbanización en el año 2007. El objetivo de esta actividad fue conocer las dimensiones del yacimiento, evaluar su potencialidad y valorar los daños sufridos, todo ello con el objetivo fundamental de aportar información al expediente de declaración del yacimiento como Bien de Interés Cultural (B.I.C.) con la categoría de zona arqueológica. Dicha intervención consistió en la realización de una prospección arqueológica superficial, el estudio de las estructuras documentadas en los perfiles de las calles de la urbanización y la excavación de dos sondeos. Se trata de una actuación necesariamente limitada, en sus objetivos y en su extensión, a pesar de lo cual ofrece datos de gran valor sobre la evolución del asentamiento entre los siglos VI y XII.

⁵ LÓPEZ, Tomás. *Diccionario geográfico de Andalucía. Granada*. Ed. SEGURA GRAIÑO, Cristina y DE MIGUEL, Juan Carlos. Granada, 1990, p. 168.

El resultado del trabajo llevado a cabo en El Castillejo de Nívar, junto al de otros yacimientos excavados en la Vega de Granada y su entorno, tanto rurales (Cerro del Molino del Tercio⁶, El Castillón de Montefrío⁷, Solana de la Verdeja⁸), como urbanos (Granada⁹, Medina Elvira¹⁰) (fig. 2), nos permite ir planteando nuevos problemas en torno a la evolución social en un momento histórico muy interesante en el que se suceden el derrumbamiento de las estructuras del Imperio Romano, el fracasado intento de reorganización del poder político en época visigoda y la progresiva formación de una sociedad estatal y tributaria en época islámica. Todos estos fenómenos políticos, a su vez vinculados a cambios económicos y culturales, deben verse reflejados en la transformación de la organización de los asentamientos, de los rituales funerarios o de las características de los ajuares cerámicos, temas que abordaremos al describir este yacimiento con el objetivo de conocer las transformaciones sociales que tienen lugar en este período. Pero en primer lugar expondremos el trabajo desarrollado en este yacimiento, con la intención de mostrar los límites y el alcance de la información que hemos obtenido.

⁶ MOLINA FAJARDO, Federico; HUERTAS JIMÉNEZ, Carlos; y OCAÑA LUZÓN, María Josefa. «Cerro del Cortijo del Molino del Tercio. Moraleda de Zafayona (Granada)». *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 10 (1980), pp. 219-306. JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel: «Cerámica tardoantigua y emiral de la Vega de Granada: Cerro del Molino del Tercio (Salar)». En MALPICA CUELLO, Antonio y CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal (Eds.). *Estudios de cerámica tardorromana y altomedieval*. Granada, 2007, pp. 163-219.

⁷ TORRES DELGADO, Cristóbal. «Crónica arqueológica». *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII (1978-1979), pp. 335-338. MOTOS GUIRAO, Encarnación. *El poblado medieval de «El Castillón» (Montefrío, Granada)*. Granada, 1991.

⁸ ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier. «El yacimiento altomedieval del Cerro de la Verdeja. Huétor-Tájar (Granada)». En *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, Sevilla, 2009, vol. 1, pp. 1550-1565. CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal. *La cerámica de Madinat Ilbira (Atarfe) y el poblamiento altomedieval de la Vega de Granada*. Granada, 2008, pp. 301-306.

⁹ MALPICA CUELLO, Antonio. *Granada, ciudad islámica. Mitos y realidades*. Granada, 2000. ADROHER AUROUX, Andrés María y LÓPEZ LÓPEZ, Antonio. *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. Callejón del Gallo (Estudios sobre la ciudad ibérica y romana de Iliberri)*. Granada, 2001. RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel. *Granada arqueológica*. Granada, 2001. GÓMEZ BECERRA, Antonio. «La primera cerámica islámica de Granada. Los ejemplares del solar del Aljibe de Trillo». *Meridies*, V-VI (2002), pp. 63-86.

¹⁰ MALPICA CUELLO, Antonio, «La formación de una ciudad islámica: Madīnat Ilbīra». En MALPICA CUELLO, Antonio. *Ciudad y Arqueología medieval*. Granada, 2006, pp. 65-86; «El paisaje rural medieval en la Vega de Granada y la ciudad de Ilbīra ». *Arqueología espacial*, 26 (2006), pp. 227-242; y «La ciudad de Ilbīra y su territorio». En *Visigodos y omeyas. V. El territorio*. Mérida, 2008 (en prensa).

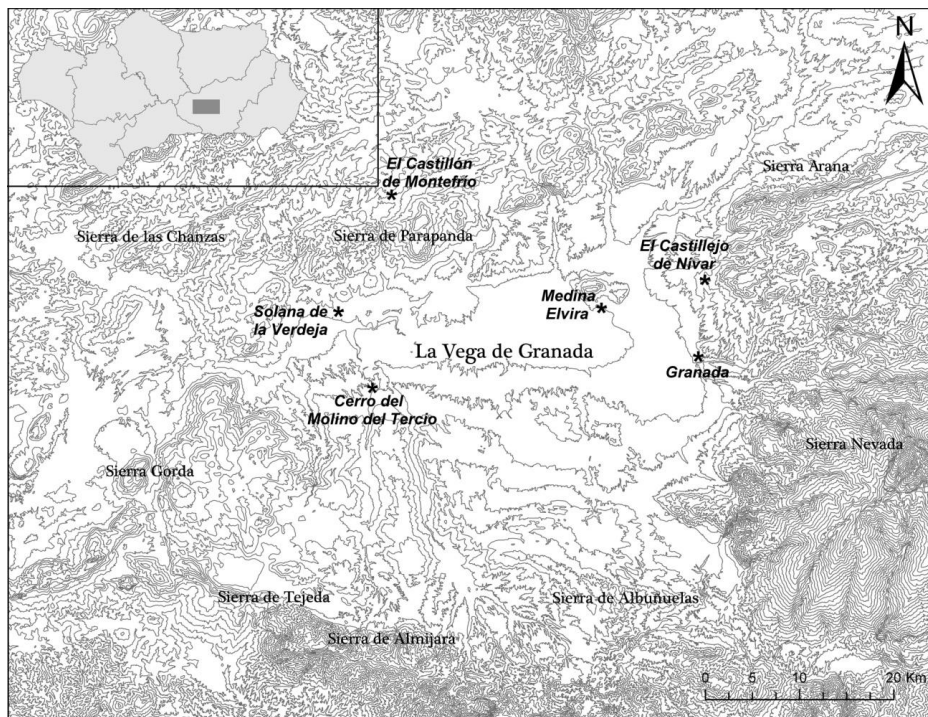


Fig. 2. Localización de los principales yacimientos altomedievales excavados en la Vega de Granada

2. PLANTEAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Prospección arqueológica. El objetivo de la prospección arqueológica superficial realizada en El Castillejo de Nívar fue documentar la extensión del yacimiento, de cara a su protección legal. La metodología de trabajo, en función de este objetivo, se adaptó a las circunstancias del terreno, teniendo en cuenta que se trata de una zona con bastante pendiente, aterrazada para el cultivo de olivos en secano, dividida en parcelas de pequeñas y medianas dimensiones, normalmente con una superficie entre 1.000 y 6.000 metros cuadrados cada una. Por tanto se optó por organizar el trabajo a partir del propio parcelario, que se utilizó como referencia de localización de materiales y análisis de la dispersión de cerámica, sirviendo las calles de olivos para organizar la prospección de forma lineal, con una separación entre los prospectores de 10 metros aproximadamente. En algunas parcelas no pudo utilizarse este método, sobre todo las correspondientes al espacio urbanizado, gravemente afectado por los movimientos de tierras, tanto de

extracción como de acumulación, lo cual también se observaba en otras parcelas contiguas, que habían recibido escombros procedentes de las obras de urbanización.

Por otra parte, se decidió recoger, y por tanto cuantificar, sólo determinados materiales cerámicos: todos los fragmentos de bordes, bases y asas, así como (en caso de documentarse) todos los fragmentos vidriados, con barniz (sigillatas) o que presenten algún rasgo destacado, por ejemplo decoración. En total se recogieron 232 fragmentos cerámicos, que en conjunto pueden fecharse, salvo contadas excepciones, entre la segunda mitad del siglo VI y la primera mitad del siglo XII. La dispersión de la cerámica por el yacimiento, y su densidad, nos han ayudado a su delimitación.

En cuanto a las estructuras documentadas, se tomó nota de las evidencias de posibles muros, aunque en general se observó la dificultad de diferenciar estructuras originales de los abundantes muros de aterramiento o de lindes, que en todo caso han podido reutilizar materiales arqueológicos o incluso las propias estructuras, lo cual no era fácil de detectar a través únicamente de la prospección. Más interesante resultó el estudio de las diez tumbas excavadas en la roca situadas justo por debajo de la cima del peñón de El Castillejo, que constituían el conjunto más conocido del yacimiento, estando todas ellas expoliadas.

Estudio de perfiles. Las obras para la construcción de las diferentes calles de la urbanización, en una zona con fuerte pendiente, han provocado que se haya excavado profundamente el terreno, de modo que en los taludes creados han aparecido importantes evidencias de estructuras arqueológicas, aunque desgraciadamente eso supone que las obras han sido muy agresivas con el yacimiento.

Para estudiar los perfiles se procedió a limpiar las estructuras visibles, recogiendo los materiales procedentes de esta limpieza, con el objetivo de intentar datar dichas estructuras. Fundamentalmente se han localizado restos de muros, derrumbes de muros y tejas, niveles de arrastre con cerámica y material de construcción, sepulturas y silos. Con estos datos ha podido conocerse mejor la organización espacial del asentamiento, dada la extensión de las secciones que han podido ser estudiadas. En concreto es estos perfiles se han localizado 46 secciones con evidencias de restos arqueológicos.

Sondeos arqueológicos. El objetivo de la realización de dos sondeos arqueológicos era comprobar que en los límites de la zona arqueológica propuesta inicialmente en el expediente de tramitación del B.I.C. se documentaban claramente estructuras, de modo que estuviese plenamente justificada dicha delimitación, realizada tras una inspección visual del yacimiento.

En este sentido se decidió situar el sondeo 1 en el límite NE de la propuesta de delimitación, en el inicio de la calle B de la urbanización, dado que al rebajar el

terreno para hacer esta vía se veían en superficie un alineamiento de piedras que parecía corresponder a un muro. Se planteó inicialmente con una dimensiones de 6 x 5 metros, si bien posteriormente fue ampliado con el objetivo de documentar mejor las estructuras que habían aparecido en la mitad S del sondeo. En él se documentó una primera fase que consistió en la realización de cortes en el substrato geológico, que debieron hacerse para extraer materia prima para la construcción (arcilla y gravas), huecos que en una segunda fase fueron cubiertos con un relleno que contenía materiales arqueológicos de los siglos VI o VII, sobre el cual, en una tercera fase, se documenta un probable muro de delimitación y una sepultura infantil de rito cristiano. Posteriormente, en época emiral, se tiene constancia de una cuarta fase, durante la cual se construye un nuevo muro.

Por su parte, el sondeo 2 se decidió ubicar al SE del límite del B.I.C. propuesto, justo en la única zona, dentro del espacio de la urbanización, donde podía plantearse un sondeo por debajo del antiguo camino de Nívar a Güevéjar. En este caso no se observaban estructuras en superficie, aunque era abundante el material cerámico visible en superficie. Se trazó un sondeo con unas dimensiones de 7 x 4 metros, ajustándonos a los imperativos del terreno, al situarse entre una escombrera del camino y el pequeño afloramiento rocoso conocido con el nombre del Peñón del Cura, además de estar lindando con olivos y una propiedad ajena a la urbanización, que no podía ser afectada por la intervención arqueológica. Aquí se documenta una primera fase correspondiente a una utilización del espacio como área funeraria, documentándose un enterramiento de rito cristiano de un adulto. En una segunda fase, en el siglo X u XI, se construye una vivienda, cuyo momento de abandono fijamos en la primera mitad del siglo XII.

3. LA EVOLUCIÓN DEL ASENTAMIENTO

Período I (2ª mitad del siglo VI – 1ª mitad del siglo VIII)

El primer período de ocupación del asentamiento de El Castillejo de Nívar lo situamos en la época altomedieval preislámica, comenzando probablemente en la segunda mitad del siglo VI. Es probable, no obstante, que este momento se prolongue hasta primera época emiral.

Esta cronología se basa en el análisis de los materiales cerámicos hallados en la prospección, en el estudio de perfiles y en los sondeos, que pueden ser mejor datados a partir del completo conjunto procedente de las Unidades Estratigráficas (UE) 1007 y 1016 (sondeo 1), que constituyen un relleno de los huecos excavados en el nivel geológico con la intención de obtener material de construcción, material que probablemente sería utilizado en la primera fase constructiva del asentamiento. La cronología más avanzada estaría avalada por la datación del enterramiento localizado en el sondeo 2, ya que el análisis del carbono 14 ofrece una fecha calibrada situada entre los años 661 y 900.

En este período (fig. 3) el asentamiento se caracteriza por su amplia extensión, documentándose dos barrios de viviendas algo separados, con una extensión aproximada de 1,2 hectáreas el situado más al N (V1) y 0,8 hectáreas el localizado al S (V2). Los muros asociados a este período se caracterizan por disponer de una base de varias hiladas de mampostería, documentándose restos de revestimientos de cal, así como madera carbonizada procedente de las estructuras ígneas de las cubiertas de las viviendas. Además se observa que éstas serían de tejas curvas, probablemente procediendo las escasas tégulas documentadas de materiales acarreados de asentamientos romanos en ruinas. No obstante, no se ha podido documentar en planta la estructura de ningún edificio de esta época, sólo muros que no nos permiten entender como estaban configuradas las casas.

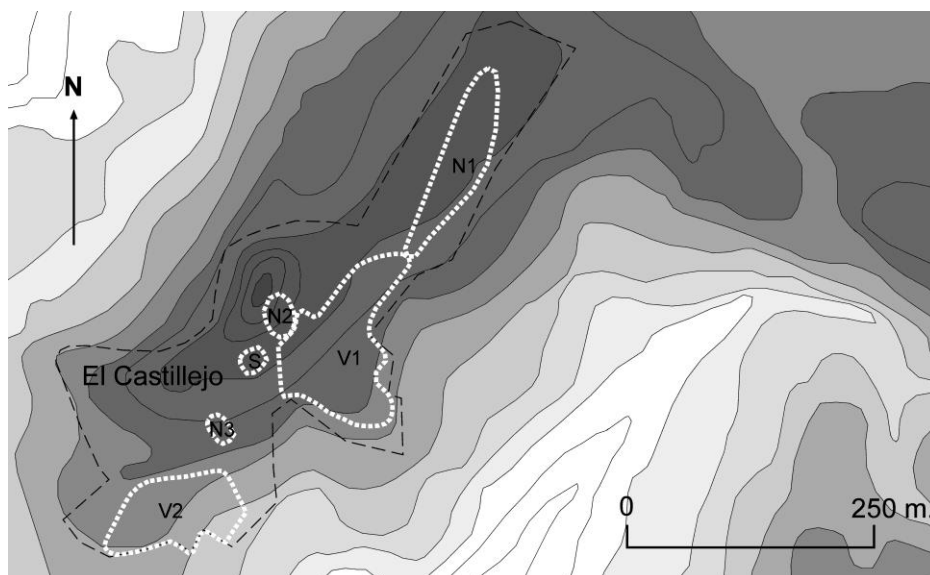


Fig. 3. El Castillo de Nívar en los siglos VI-VIII. Por lo que sabemos hasta el momento, se organiza en dos sectores de viviendas (V1 y V2), tres necrópolis (N1, N2 y N3) y una zona de silos (S). [Curvas de nivel cada 10 metros]

La principal necrópolis del asentamiento en esta época (N1) está situada al N del conjunto, abarcando un espacio alargado en el que la densidad de las tumbas, visibles en las secciones de los viarios de la urbanización, es relativamente escasa. Se han documentado un total de 15 estructuras funerarias que presentan unas características homogéneas. Las fosas están excavadas en la tierra, colocándose el difunto en posición decúbito supino, con la cabeza ligeramente levantada respecto al nivel del resto del cuerpo, normalmente situada al O de la fosa (en tres de cuatro casos donde se conoce este dato, la otra está orientada al S), por lo que la cara mira

hacia el E, como se observa en el caso de la tumba (o complejo estructura funerario) localizado en el sondeo 1. En ningún caso se ha documentado que las paredes de las tumbas estén revestidas con lajas, aunque la cubierta si está formada por lajas de tamaños desiguales. No se han encontrado evidencias de ajuares de ningún tipo asociados a estas sepulturas.

Estos datos sugieren un ritual de enterramiento en el que no es habitual la reutilización de las tumbas por parte de los grupos familiares, que sí se documenta en numerosas necrópolis de época visigoda formadas por tumbas con cistas de lajas, sarcófagos o sepulturas excavadas en la roca. En efecto, la reutilización parece estar vinculada a una determinada arquitectura que la posibilita y que no encontramos en esta necrópolis del yacimiento, la más extensa. Esta circunstancia podría vincularse a rituales de enterramiento tardorromanos (siglos IV-V)¹¹, pero tanto la cerámica procedente del yacimiento, como la tipología de las tumbas (ausencia de téglulas y ladrillos en su construcción) o la datación por C-14 en un enterramiento de otra de las necrópolis del asentamiento (N3), que tiene las mismas características que ésta, sugieren más bien que se trata de una cronología tardía (siglos VII u VIII), en relación con un cambio en el ritual funerario, con ausencia de reutilización de tumbas, hipótesis que también hemos planteado en el caso de una necrópolis de época mozárabe del territorio granadino (Tózar)¹². En el caso de Italia también se ha señalado cómo, a partir del siglo VII, se produce un cambio en la organización de los cementerios, que tienden a situarse en torno a los edificios eclesiásticos, pero además «le tombe sono prevalentemente delle semplici fosse scavate nel terreno; gli inumati vengono sepolti talvolta all'interno di bare lignee (no sempre riconoscibili in scavo in quanto non conservate), non più abbligliati e senza alcun tipo di corredo»¹³.

La organización de la necrópolis no la conocemos, aunque en el sondeo 1 se documentó, próxima a la sepultura infantil, la base de mampostería de un muro, con un posible contrafuerte en pendiente, que tal vez tenga alguna función de delimitación.

Otra necrópolis (N2) se sitúa junto al peñón más alto del cerro, un afloramiento rocoso de margas y calizas oncolíticas, donde se localizan 10 tumbas excavadas en la roca del tipo denominado bañera (tabla 1). Todas las sepulturas están orientadas con la cabecera al O, salvo una que lo está al S (fig. 4). En este caso estas sepulturas pueden estar vinculadas a rituales de enterramientos asociados a la reutilización de las tumbas, que suele ser habitual en los siglos VI y VII.

¹¹ ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel: *El mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la Antigüedad Tardía*, Granada, 2004.

¹² JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel; MATTEI, Luca; y RUIZ JIMÉNEZ, Ana. «Rituales y espacios funerarios en la Alta Edad Media: las necrópolis excavadas en la roca de Martilla y Tózar (Granada)» (en prensa).

¹³ GELICHI, Sauro. *Introduzione all'archeologia medievale. Storia e ricerca in Italia*. Roma, 2006 (9ª reimpr.), p. 164.

Por debajo de estas tumbas, se localizan otras dos excavadas en tierra (arcillas y limos rojos), de la misma tipología que las correspondientes a la N1, es decir con cubierta de lajas.

Tabla 1
Datos de las tumbas excavadas en la roca (zona II)

Nº	T	F	E	L	A1	A2	A3	P	O
II.1	R	B	S	-	-	41	-	28	285
II.2	R	B	-	-	28	46	-	37	300
II.3	R	B	-	-	46	48	38	49	300
II.4	R	B	-	-	48	43	36	-	295
II.5	R	B	S	-	55	58	58	50	295
II.6	R	B	S	-	50	60	48	35	305
II.7	R	-	-	-	-	-	-	-	290
II.8	R	B	S	-	35	40	-	30	280
II.9	R	B	S	202	49	49	30	40	195
II.10	R	B	-	205	60	75	-	-	270

Siglas: T = Tipología: R = Excavada en la roca; F = Forma: B = Bañera; E = Escalón para cubierta: S = Sí; L = Longitud (cm.); A1 = Anchura en cabecera (cm.); A2 = Anchura central (cm.); A3 = Anchura en pie (cm.); P = Profundidad máxima en zona central (cm.); O = Orientación (grados)

Finalmente, una tercera necrópolis (N3) se conoce por la presencia de una sepultura en un perfil del viario y por la localizada en el sondeo 2, que de nuevo presenta unas características similares a las que hemos descrito en la N1. Es decir, fosa excavada en la tierra (sin revestimiento de lajas), el individuo colocado en posición decúbito supino (con la cabeza orientada al O) y la cubierta de lajas. La datación calibrada por Carbono 14 de una muestra de hueso procedente de la tumba localizada en el sondeo 2 (CEF 2001), realizada por el Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada, nos proporciona una cronología entre los años 661 y 900 (93,7% de probabilidad a 1 sigma –95,4% del área incluida–), con diversos tramos más probables entre los años 691 y 876 (a 2 sigma –68,3% del área incluida–).



Fig. 4. Tumba excavada en la roca (II.9), situada en la necrópolis 2 (N2), en el afloramiento rocoso que domina el yacimiento

Otro sector del yacimiento está configurado por dos silos excavados en el sustrato geológico, muy próximos, aparentemente no asociados a viviendas, que se observan en los taludes creados por las obras, pero es posible que exista al menos otro más. En uno de ellos (silo III.2) se documenta la sección de la boca, que tiene una anchura de 50 cm. y una altura de 90 cm., con una forma ligeramente troncocónica. El depósito del silo es muy irregular, quizá porque se adapta a la presencia de grandes conglomerados calizos, observándose una altura aproximada de 160 cm. y una anchura máxima en la zona de la base de 270 cm. Está colmatado por una tierra grisácea (fig. 5). Del otro silo (III.1) sólo se conserva una parte del depósito, aunque con la peculiaridad de que en su interior se conservaban aún abundantes granos carbonizados de cereal.



Fig. 5. *Sección del silo III.2*

Esta configuración general del yacimiento nos permite disponer de una primera aproximación al asentamiento, pero a su vez nos surgen nuevas cuestiones que no quedan resueltas y que son las que harían necesaria la continuación de las intervenciones arqueológicas en El Castillejo de Nívar. Por ejemplo, no hay evidencias claras de murallas y, además, desconocemos si el pequeño espolón rocoso que domina el cerro, defendible por su propia situación, pudo tener alguna función militar y, en ese caso, la necrópolis de tumbas excavadas en la roca (N2) situada inmediatamente bajo él pueda tener algún valor social o simbólico añadido en relación con las otras necrópolis. Tampoco se ha podido conocer la estructura de las viviendas de este primer período o la organización interna de las necrópolis, datos que nos podrían ayudar a comprender el tipo de jerarquización interna de la población de este asentamiento.

Respecto a la cultura material, podemos centrarnos en la descripción de algunas características de los ajuares cerámicos correspondientes a este primer período, que son muy homogéneos y tienen evidentes paralelos con producciones localizadas en otros yacimientos de la Vega de Granada y su entorno.

El análisis estadístico¹⁴ de las UE 1007 y 1016, las que han aportado mayor cantidad de material de esta época y mejor datado (2ª mitad del siglo VI y siglo VII), nos ha permitido una adecuada caracterización de estas producciones (tabla 2)¹⁵, paso previo para poder precisar mejor la cronología en el futuro.

Tabla 2
Características de la cerámica altomedieval preislámica

CERÁMICA ALTOMEDIEVAL PREISLÁMICA (2ª mitad siglo VI-siglo VII)	
<i>Modelado(*)</i>	
Torno	91,72 %
Mano	8,28 %
<i>Cobertura o acabado (*)</i>	
Sin cobertura o acabado	99,70 %
Sigillata	0,30 %
<i>Series cerámicas (*)</i>	
Olla	35,69 %
Cazuela	19,58 %
Orza	15,51 %
Jarra/o y jarrita/o	12,50 %
Tinaja (<i>dolium</i>)	6,33 %
Barreño	4,07 %
Panera	0,75 %
Cuenco	0,30 %
No definida	5,27 %
<i>Tipología de la base (**)</i>	
Base plana	80,27 %
Pie	2,38 %
No definida	17,35 %
<i>Muestra</i>	
(*) 69 bordes UE 1007 y 1016 (EVE total: 664)	
(**) 69 bases UE 1007 y 1016 (EVE total: 1262)	

Fuente: Jiménez Puertas, M. y Carvajal López, J.C.(en prensa)

De estos datos se deduce que nos encontramos con producciones realizadas mayoritariamente a torno (salvo los grandes *dolia* y las paneras), sin una cobertura específica (salvo un fragmento residual de sigillata), que suelen disponer de base

¹⁴ Análisis estadístico basado en el indicador denominado Equivalente de Vasija Estimado (EVE). Cada fragmento de borde o base se pondera según el porcentaje que representa respecto al diámetro total que tendría la pieza en caso de estar completa (ORTON, Clive; TYERS, Paul; y VINCE, Alan. *La cerámica en arqueología*. Barcelona, 1997, pp. 188-206).

¹⁵ JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel y CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal. «La cerámica altomedieval de “El Castillejo” de Nívar (siglos VI-XII)» (en prensa).

plana donde quedan marcadas las huellas del cable o cuerda (torzal) que se utiliza para separar las piezas del torno. A nivel tipológico (figs. 6 y 7), destacan las ollas y cazuelas de borde vuelto y sin asas; los jarritos de cuello estrecho, con una sola asa y decoración de incisiones a peine rectangulares (similares a los “olpes” que se han encontrado en las necrópolis de “época visigoda”); los barreños y orzas de borde vuelto, que a veces es bífido y presenta una decoración de pellizcos intermitentes; las paneras realizadas a mano y, finalmente, las piezas de almacenaje, similares a las *dolia* tardorromanas, que pueden estar hechas a torno si son de pequeñas dimensiones, pero sobre todo a mano en el caso de las más grandes. En general se trata de contextos que enlazan muy claramente con la tradición de la cerámica tardorromana, aunque están ausentes las importaciones o producciones más finas (sigillatas, ánforas) y se observan novedades en las decoraciones (introducción de la cerámica incisa a peine en la segunda mitad del siglo VI, decoraciones de bordes pellizcados).

De estos datos podemos deducir que los ajuares cerámicos no muestran la existencia de relaciones con las regiones costeras (donde aún se documentan las importaciones africanas hasta el siglo VII), pero sí la existencia de una alfarería profesional que unifica los contextos cerámicos de la Vega de Granada y su entorno (El Castillejo de Nívar, Albaicín de Granada, Cerro del Molino del Tercio, Solana de la Verdeja, El Castellón de Montefrío), aunque con algunas peculiaridades que no sabemos si responden a variaciones geográficas o cronológicas, que será necesario seguir investigando.

Período II (2ª mitad del siglo VIII-1ª mitad del siglo X)

El segundo período de ocupación de este asentamiento es sobre el que tenemos menos información. Sólo podemos afirmar que se debió extenderse por una superficie más reducida que en el anterior período, dado que hemos localizado escasa cerámica de esta época asociada a pocas estructuras, que ni siquiera nos permiten hacer un balance de su configuración general.

Como ejemplo de esta situación desigual, podemos comentar brevemente los resultados de ambos sondeos. En el sondeo 1, se ha detectado una fase constructiva que adscribimos a época emiral, aunque el material es tan escaso que no podemos hacer mayores precisiones cronológicas. Se trata de un muro que conserva hasta seis hiladas de mampostería.

De todas formas, teniendo en cuenta que algunas de las zonas del yacimiento no las conocemos bien, como es el caso del propio peñón rocoso que domina el cerro (donde están las tumbas excavadas en la roca), no habría que descartar que en realidad, además de una reducción del asentamiento, lo que se haya producido sea una redefinición del mismo. No obstante, este extremo sólo podrá verificarse continuando con el estudio arqueológico del yacimiento.

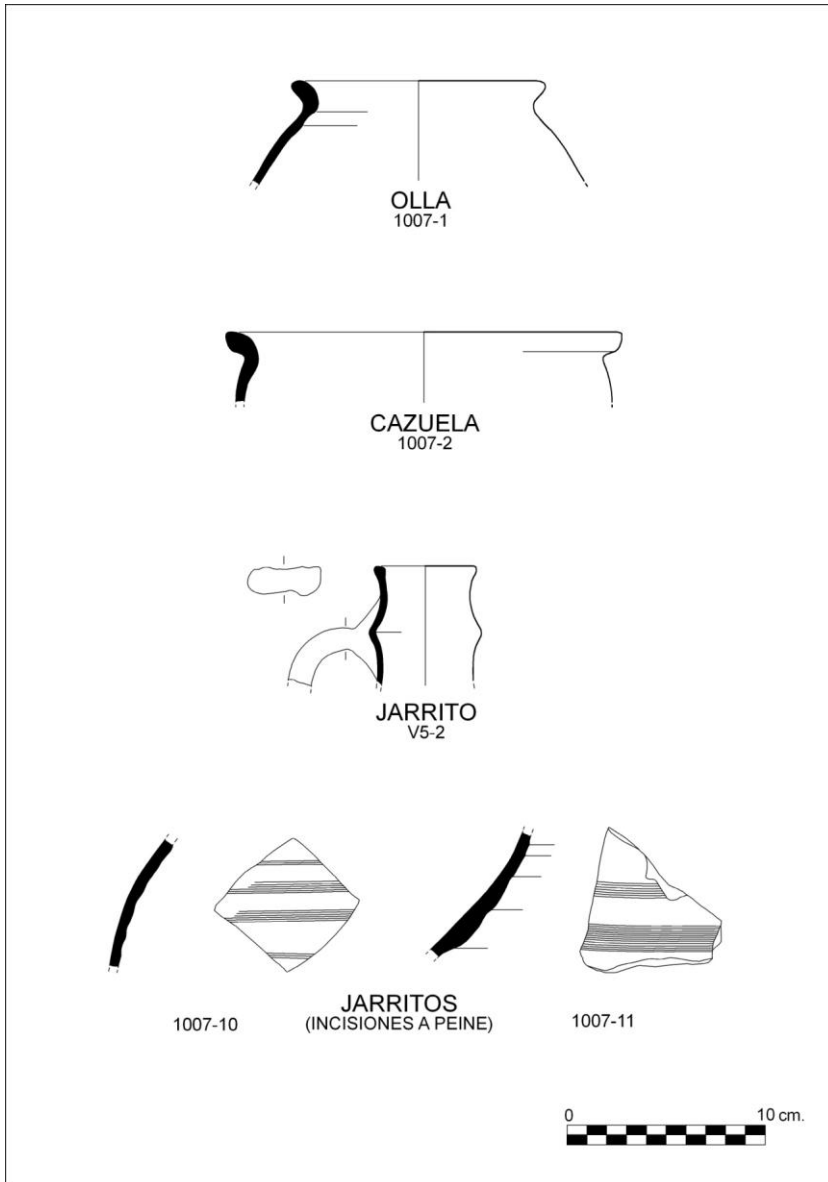


Fig. 6. *Cerámica altomedieval preislámica (2ª mitad s. VI-s. VII) (I)*

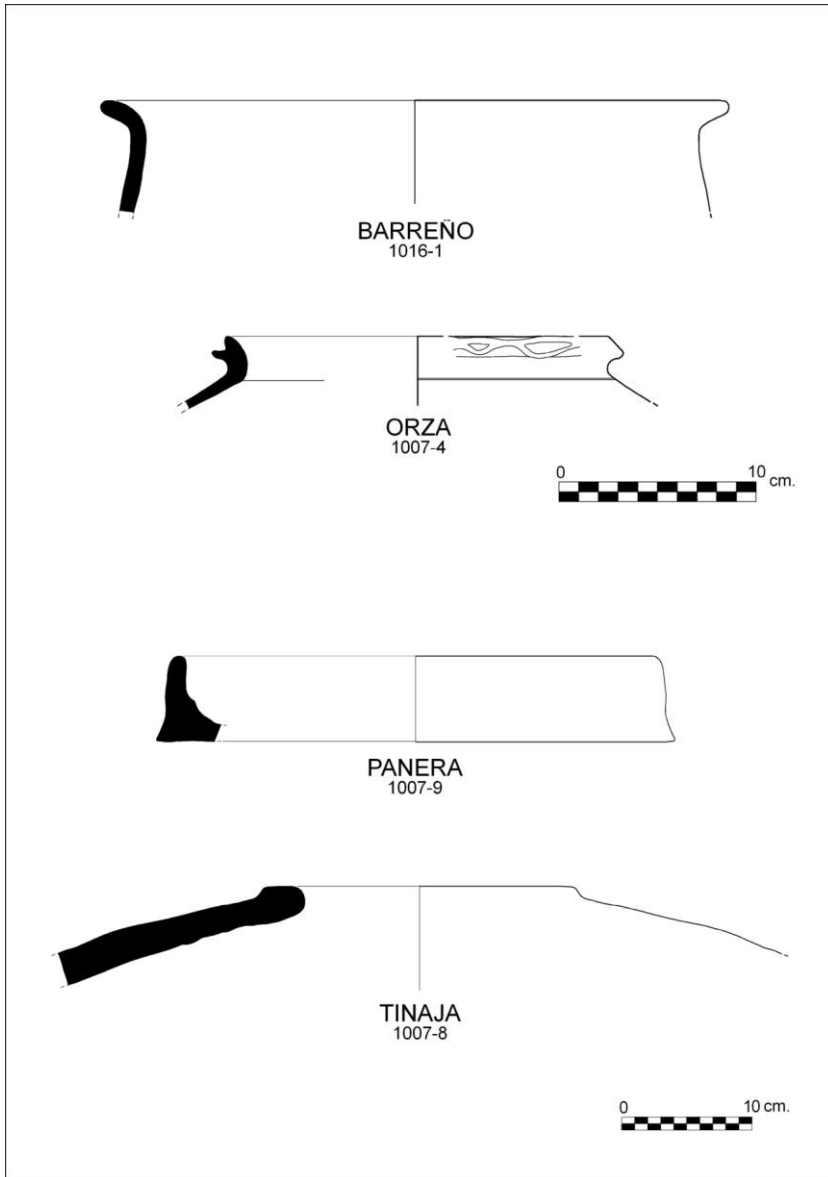


Fig. 7. Cerámica altomedieval preislámica (2ª mitad s. VI-s. VII) (II)

Período III (2ª mitad del siglo X-2ª mitad del siglo XII)

A partir de la segunda mitad del siglo X y, con más seguridad, durante el siglo XI tiene lugar un nuevo período de revitalización del asentamiento de El Castillejo de Nívar, pero ahora configurado de una forma notablemente distinta a la que conocíamos para el período preislámico. La datación es bastante clara a partir de la cerámica procedente de la prospección y también por la localizada en el sondeo 2, en relación con la vivienda que ha sido parcialmente excavada. Esta ocupación probablemente finalizó con el abandono generalizado del asentamiento durante la primera mitad del siglo XII.

Para este período el poblado se estructura en torno a un único barrio de viviendas (V3) que, en parte, se sitúa sobre una de las necrópolis de época preislámica (N3) y en parte mantiene una continuidad con uno de los barrios ocupados en ese momento (V2), abarcando una extensión aproximada de 1,3 hectáreas (fig. 8).

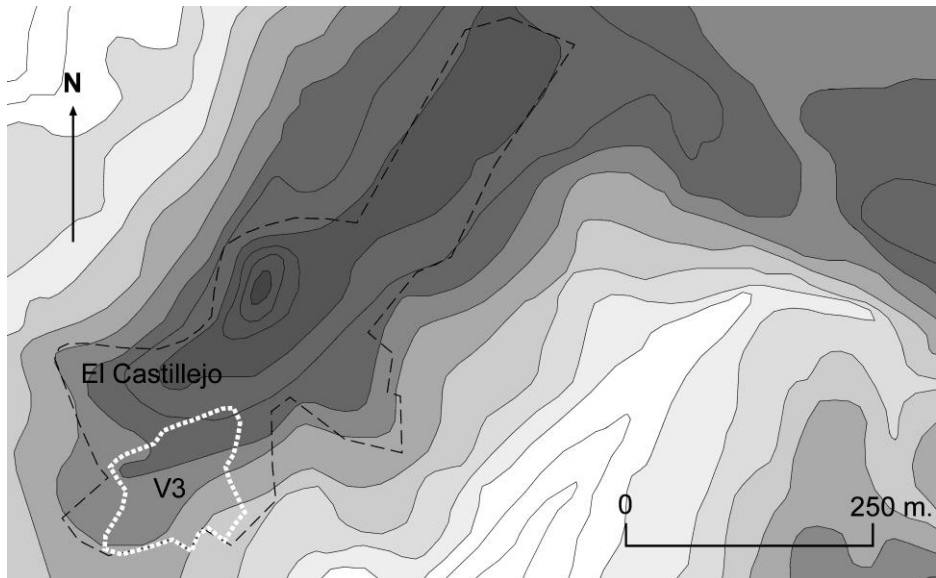


Fig. 8. *El Castillejo de Nívar en los siglos X-XII. Parece organizarse en torno a un único barrio de viviendas (V3), no habiéndose localizado la necrópolis asociada*

En este caso si tenemos información sobre la organización de las viviendas, dado que una de ellas fue parcialmente excavada en el sondeo 2 (fig. 9). Se organizaba al menos en tres habitaciones (ámbitos A, B y C). Dos de ellas (A y B) se comunican a través de un vano –delimitado por jambas bien escuadradas–, formando un espacio cubierto de tejas en forma de “L”, que delimita un espacio

abierto (C). En este patio se ha localizado la zona de hogar (UE 2028), mientras que una de las estancias cubiertas (ámbito A) disponía de una pileta de cal (UE 2025), que en una siguiente fase de ocupación de la vivienda fue colmatada. Los muros tienen una base de mampostería muy irregular, aprovechando en ocasiones las grandes rocas que forman parte del sustrato geológico. Se ha documentado uno de los muros perimetrales (UE 2006), que al interior estaba revestido de cal (UE 2007), así como varios muros interiores. Los pavimentos son de tierra apisonada con cal (UE 2017, 2019 y 2013), mientras que la cubierta era de tejas curvas.

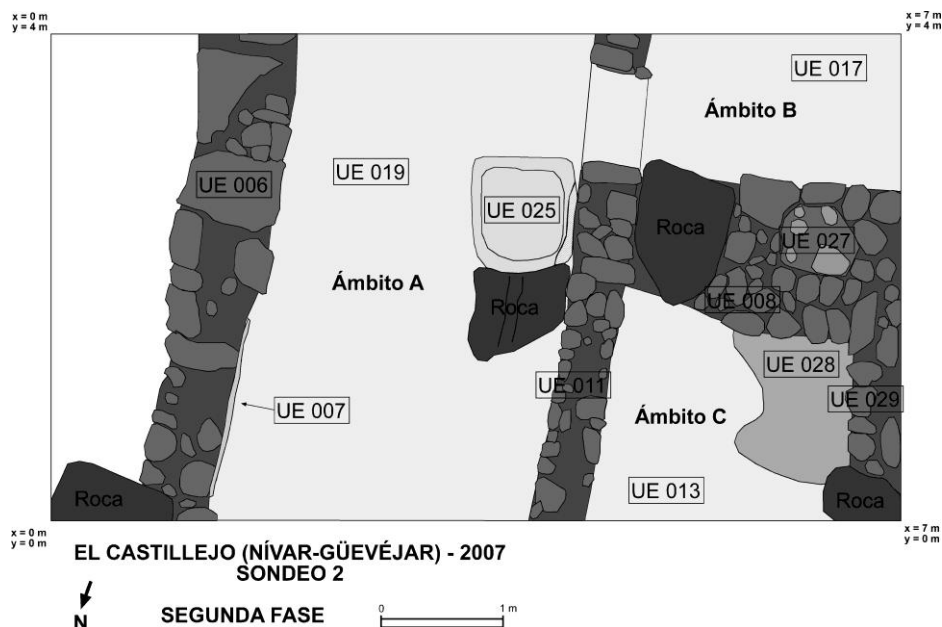


Fig. 9. Planta de fase de la vivienda localizada en el sondeo 2 (siglos XI-XII). Los ámbitos A y B estarían cubiertos y el ámbito C es un espacio abierto con hogar (UE 2028)

A pesar de que conocemos sólo de forma parcial esta vivienda, hay que señalar que podemos encontrar similitudes con otras que han sido excavadas de forma más amplia en asentamientos rurales andalusíes, como puede ser el caso de El Castillejo de Los Guájares (Granada), aunque con una cronología algo posterior (siglos XIII-XIV)¹⁶. Aparte de la propia zona de viviendas, no tenemos información sobre otros sectores de este asentamiento, como podría ser la necrópolis asociada.

¹⁶ GARCÍA PORRAS, Alberto. «La organización del espacio doméstico en el poblado medieval de “El Castillejo” (Los Guájares, Granada). Una lectura desde el análisis de la cerámica». En TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (ed.). *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*. Granada, 2002, pp. 422-455.

Desde el punto de vista de la cultura material, debemos destacar que, en este caso, no hemos localizado contextos cerrados de esta época, que nos permitan caracterizar y cuantificar la cerámica como lo hemos hecho en el caso del período I, pero, en cambio, los paralelos son mejor conocidos y nos permiten afinar la cronología. Es el caso, por ejemplo, de los atafiores, que evolucionan desde aquellos sin repié, característicos del siglo X –con paralelos en Medina Elvira¹⁷, a los que presentan una carena que separa el borde del cuerpo, datados en el siglo XII, siendo los más habituales de este períodos los que presenta un repie bajo y decoración a base de trazos de manganeso sobre vedrío melado, característicos de plenos siglo XI. Entre la cerámica de cocina, el ejemplar más completo y característico procede del sondeo 2, se trata de una olla sin vidriar (fig. 10) con paralelos en las producciones del alfar de la Casa de los Tiros de la ciudad de Granada del siglo XI y principios del XII¹⁸. Por último, destacar también otras producciones correspondientes a esta época, como son las jarritas. En cualquier caso, se trata de producciones cerámicas vinculadas a los centros productores urbanos, ya sea los vinculados a Medina Elvira o, a partir de comienzos del siglo XI, a Granada.

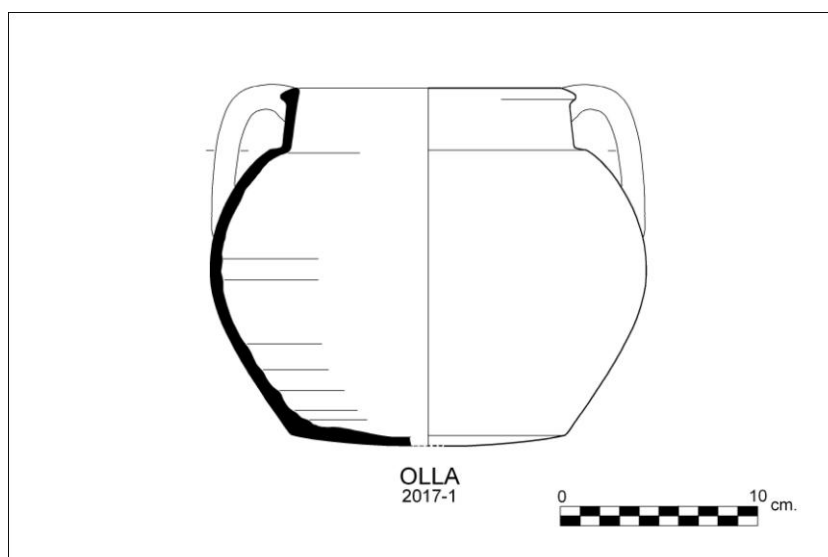


Fig. 10. Olla de los siglos XI-XII

¹⁷ MALPICA CUELLO, Antonio; JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel; CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal. «La cerámica de Madinat Ilbira: El pago de la Mezquita (campaña de 2007)» (en prensa).

¹⁸ RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel. «Estudio de las producciones postalifales del alfar de la Casa de los Tiros (Granada). Siglos XI-XII». *Arqueología Medieval*, 6 (1999), pp. 101-121.

4. DISCUSIÓN: CONTEXTO HISTÓRICO E INTERPRETACIÓN

La intervención arqueológica llevada a cabo en 2007 en El Castillejo de Nívar nos ha permitido llevar a cabo una primera aproximación a la evolución a largo plazo de un asentamiento que puede servirnos de guía para interpretar otros cambios de más calado, o al menos proponer nuevas hipótesis de trabajo. En este artículo nos vamos a centrar específicamente en aquellos datos que nos permiten entender este asentamiento, aunque tendremos en cuenta el debate más general sobre el poblamiento altomedieval de la Vega de Granada, que ha sido tratado en otras publicaciones¹⁹.

En primer lugar, hay que observar que en el siglo VI surge en la ladera meridional de este cerro un asentamiento agrupado y relativamente extenso. ¿De dónde procedía la población que se instaló en este lugar? ¿Porqué se agrupa y con qué objetivo? Las respuestas requerirían el desarrollo de una investigación que apenas hemos comenzado, pero podemos ir planteando algunas cuestiones interesantes.

No somos partidarios de relacionar todos los asentamientos de esta época con un hipotético *limes* fortificado visigodo-bizantino. Su posición en un cerro con un amplio control visual del territorio, en un medio montañoso, responde a un modelo de asentamientos de esta época que probablemente tienen que ver con dos factores fundamentales. Por una parte, una situación de inseguridad o bien de ausencia de un control político fuerte. Por otra parte, una actividad económica con un notable peso de la actividad ganadera. Pero además debe tenerse en cuenta un determinado contexto social que favorece la formación de asentamientos agrupados. No obstante, hay que aclarar que encontramos dos variantes topográficas, por una parte aquellos lugares situados en cerros amesetados que pueden presentar escarpes muy pronunciados en algunos sectores (Cerro del Molino del Tercio, El Castillón de Montefrío) y los que se sitúan en la ladera de cerros más accesibles (El Castillejo de Nívar, Solana de la Verdeja).

Este tipo de asentamientos, en sus dos variantes, son los que encuentra el poder político visigodo cuando comienza a controlar este territorio de la Vega de Granada en la segunda mitad del siglo VI. En algunos casos habían surgido ya en la primera mitad del siglo V (Cerro del Molino del Tercio, Solana de la Verdeja), en un contexto en el que aún llegan importaciones de la costa mediterránea (sigillata africana, ánforas). Sin duda constituyen una respuesta a la situación de inseguridad que sigue a las invasiones germánicas a partir del año 409, que se agudiza con la pérdida del control efectivo de este territorio por parte de la autoridad imperial en torno a mediados del siglo V²⁰. La iniciativa en la creación de estos asentamientos

¹⁹ CARVAJAL LÓPEZ, José Cristóbal. «El poblamiento altomedieval de la Vega de Granada». *Studia Historia. Historia Medieval*, 26 (2008), pp. 133-152.

²⁰ Para la región situada al norte de Toledo, A. Vigil-Escalera plantea que fue el colapso del sistema político imperial el que desencadenó, en un relativo corto espacio de tiempo, las transformaciones en el poblamiento,

debió partir de las élites locales, investidas todavía en la primera mitad del siglo V con algún tipo de poder público, pero este respaldo estatal desaparecerá y durante más de un siglo la Vega de Granada no estará englobada en ningún Estado, hasta que hacia los años 570 pasará a integrarse en el reino visigodo de Toledo. Durante esta época debieron generalizarse los asentamientos situados en cerros, con control visual del territorio, que estructuran un territorio sin organización política supralocal. El peso de la aristocracia local, no obstante, no debemos sobrevalorarlo, dado que tenemos algunas pruebas que muestran una visibilidad muy limitada de las élites en esta zona del sur peninsular²¹. Por una parte la evidencia epigráfica²², que nos muestra que en toda la región montañosa bética apenas tenemos hallazgos de inscripciones funerarias correspondientes a personajes aristocráticos en los siglos VI y VII, lo que contrasta con su presencia más habitual en el Medio y Bajo valle del Guadalquivir, en torno a Córdoba y Sevilla, lo que parece mostrar un desigual peso del poder económico de las élites entre un espacio y otro (fig. 11). Por otra parte, las fuentes escritas visigodas aluden, en el proceso de control y conquista de esta zona, a la existencia de ciudades y castros que están ocupados por «rústicos». Es muy probable que la ocupación de este espacio granadino se haya producido tras la conquista de Córdoba en el año 572, puesto que Juan de Biclara señala que, después de tomar esta ciudad, los godos se apoderaron de numerosas ciudades y castillos tras matar multitud de rústicos (*multasque urbes et castella interfecta rusticorum multitudine in Gothorum dominium revocat*)²³.

debido a «la crisis general de confianza que desembocó en el abandono precipitado de una serie difícilmente cuantificable de instalaciones rurales tardoantiguas», mientras que «las manifestaciones más explícitas del Poder se retiran al interior de las antiguas ciudades o bien a otros núcleos menores levantados a toda prisa, con sistemas defensivos adecuados a sus circunstancias específicas» (VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso. «Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 d.C.)». *Archivo Español de Arqueología*, 80 (2007), pp. 239-284, cit. en pp. 241 y 242).

²¹ Podemos pensar que esta aristocracia no diferiría mucho de la que A. Barrios e I. Martín caracterizaron para el norte peninsular en los siglos VIII-IX: «no era una clase latifundista sino que se trataría de familias con recursos superiores a la media de los campesinos y con una propiedad mayor que la de éstos. Su rango social derivaría en especial de sus funciones de control de aspectos fundamentales como la defensa militar, la gestión de la propiedad comunitaria, el dominio sobre ritos religiosos y la administración de justicia. De esta manera, su intervención no imposibilitaba la iniciativa de las comunidades, pero podía ser efectiva y, en ocasiones, servía como filtro del poder central, que terminó utilizando a estos grupos para afirmar su autoridad. Al tiempo, parece que no disfrutaban de una posición dominante sobre espacios amplios, lo que conllevaba que su capacidad para detraer excedentes fuera muy limitada, aspecto que influyó de modo decisivo en la ausencia de una arqueología segregada por estos poderes de ámbito local o comarcal. La falta de entramados sólidos del poder público y reconocido, al menos desde principios del siglo VIII hasta finales del IX en la mayor parte del centro y norte peninsulares, otorgaría cierta relevancia a estos grupos aristocráticos, incapaces, por otro lado, de romper la cohesión de las comunidades» (BARRIOS GARCÍA, Ángel y MARTÍN VISO, Iñaki. «Reflexiones sobre el poblamiento rural altomedieval en el Norte de la Península Ibérica». *Studia Historica. Historia Medieval*. 18-19 (2000-2001), pp. 53-83, cit. en pp. 77-78).

²² Datos tomados de SALVADOR VENTURA, Francisco. *Hispania meridional entre Roma y el Islam. Economía y sociedad*. Granada, 1990. Sólo se han computado las inscripciones funerarias fechadas.

²³ JUAN DE BICLARA. *Chronica*. Ed. MOMMSEN, Theodor. *Monumenta Germaniae Historica. Chronica Minora*, II. Berlín, 1894, pp. 207-220, cita en p. 213.

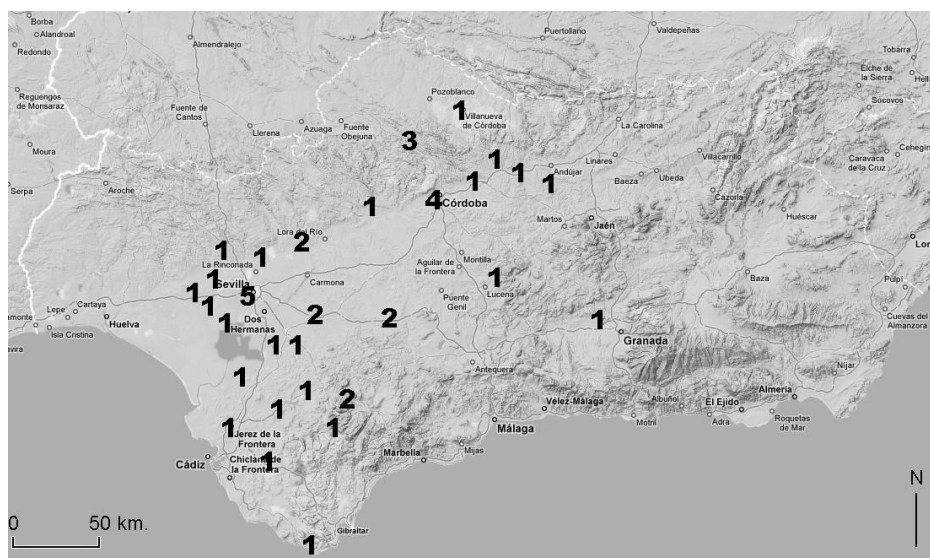


Fig. 11. Número de inscripciones funerarias halladas en localidades de Andalucía y fechadas en los siglos VI y VII

No obstante, este débil peso de la aristocracia no nos debe llevar a pensar que la población que vive en estos asentamientos sean grupos aislados o marginales, sin ningún tipo de jerarquización interna. La cerámica muestra que debieron existir mercados activos para la distribución de las producciones alfareras, realizadas por artesanos profesionales, en todo el ámbito de la Depresión de Granada, dado el predominio de cerámica a torno. También debemos tener en cuenta que, a partir del control visigodo, la aristocracia del reino toledano debió intentar jugar un papel destacado en organización social y en la articulación económica de este territorio. En este sentido, conocemos, a partir de las fuentes árabes, de la existencia de fincas del patrimonio de los reyes en el sector occidental de la Vega (*Ṭurruš* y *al-Funtīn*)²⁴, así como el nombramiento de obispos de probable origen germánico (según se deduce de los antropónimos) en la diócesis de *Eliberri*, como es el caso de Baddo (597) o Argibado (681-683)²⁵, además de la noticia, que debemos ubicar en el territorio próximo de *Acci* (Guadix), referente a la construcción de tres iglesias por el ilustre Gudiliuva (otro nombre germánico), con operarios

²⁴ IBN AL-QUTIYYA. *Ṭa'riḥ ifitāh al-Andalus*. Trad. RIBERA, Julián. *Historia de la conquista de España de Abenalcotía el Córdoba*. Madrid, 1926, p. 31. Sobre la localización de estos lugares, véase: JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel. *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*. Granada, 2002, pp. 114-119.

²⁵ SALVADOR VENTURA, Francisco. *Hispania meridional entre Roma y el Islam...*, pp. 384-385.

domésticos y a sus expensas (*inlustri Gudiliu(va) cum operarios vernolos et sumptu proprio*)²⁶.

La presencia de asentamientos concentrados y ubicados en posiciones estratégicas, como los localizados en la Vega de Granada, que representan una jerarquización del poblamiento, así como el predominio de producciones cerámicas a torno, son elementos que para algunos historiadores de la Alta Edad Media, como C. Wickham, reflejan una mayor jerarquización de la sociedad, con un peso significativo de la aristocracia y de su control sobre el mundo campesino. Se trata de una afirmación que pretende contrastar esta realidad con otras regiones europeas que presentan una total dislocación de la jerarquía de asentamientos o la presencia de cerámicas a mano de producción local, que reflejan una muy acentuada debilidad de los estados y las aristocracias y, en consecuencia, de los intercambios²⁷. En la Vega de Granada, en ese sentido, no parece que llegara a producirse una crisis tan profunda de la aristocracia.

En definitiva, estos asentamientos, más que a una reorganización militar de época visigoda o a una instalación de grupos germanos, deben corresponder a la propia dinámica de la población de la Vega de Granada tras el colapso de la estructura política del Imperio Romano, tal vez incluso produciéndose desplazamientos de corto radio desde asentamientos ubicados en llanos a otros localizados en cerros o en puntos de control territorial, como el que representa El Castillejo de Nívar, sin que necesariamente deban disponer de murallas. De hecho, en su entorno hemos documentado un importante asentamiento, denominado Cerro de Pulianas, que –pese a su nombre– se localiza en el llano situado a sus pies, a 4 km. al SO, con materiales en superficie que abarcan una extensión de 4 hectáreas y con una cronología que arranca de época bajoimperial romana y que se prolonga hasta época altomedieval preislámica, dada la presencia, entre las producciones más tardías, de jarritas con decoración incisa a peine, que no se documentan con anterioridad al siglo VI. En este sentido, cabría plantear como hipótesis si se produjo un traslado de población desde el asentamiento del Cerro de Pulianas hasta El Castillejo de Nívar en el siglo VI, con lo cual se mostraría que la formación de aldeas o asentamientos agrupados es anterior al surgimiento de estos lugares en posiciones de control territorial, aunque se trata de un planteamiento que necesita ser sometido a verificación.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que las evidencias arqueológicas que poseemos en la Vega de Granada y su entorno se centran en una tipología de asentamientos muy específica, en concreto aquellos que parecen jugar un cierto papel en el control del territorio. Poco sabemos, en cambio, de asentamiento

²⁶ PASTOR MUÑOZ, Mauricio y MENDOZA EGUARAS, Ángela. *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*. Granada, 1987, pp. 293-296.

²⁷ WICKHAM, Chris. *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Barcelona, 2008. La variedad de situaciones en España la recoge en las pp. 690-700 (asentamientos rurales) y 1053-1076 (sistemas de intercambio).

situados en llanos o colinas, sin control visual del territorio, aunque los datos de prospecciones en el territorio de Loja, en el sector occidental de la Vega de Granada, nos muestran que, al menos a partir del siglo VII, una vez que el poder político visigodo controla este territorio, parecen generalizarse los asentamientos situados en lugares más accesibles²⁸, que pueden responder al modelo de aldeas o granjas²⁹.

¿Qué ocurrió tras la conquista islámica? ¿Por qué entra en decadencia el asentamiento? En primer lugar, creemos que, en este territorio granadino, el verdadero impacto de la conquista musulmana debió producirse a raíz del asentamiento de los árabes del ejército (*yūnd*) de Damasco en el año 743, que tuvieron asignada una función fiscal de recaudación de los tributos debidos por la población mozárabe³⁰. Podría pensarse que esto pudo fosilizar la organización social y espacial preislámica, con la única modificación de la superposición de una aristocracia árabe, tal como entendieron A. Barbero y M. Vigil³¹, y como podría deducirse de algunos textos latinos y árabes. Por ejemplo, Ibn al-Jaṭīb (siglo XIV), destaca en su *Iḥāṭa* esta cohabitación entre árabes y cristianos en la *kūra* de Ilbīra para explicar la presencia de numerosos mozárabes en territorio granadino, en su preámbulo a la narración de la campaña del rey aragonés Alfonso el Batallador en 1125-1126, que gozó del apoyo de aquéllos:

*Cuando el islamismo echó raíces en esta noble comarca, y el Emir Abū-l Jaṭṭār estableció allí las tribus árabes de la Siria (qabā'l al-‘arab al-sāmiyyīn), dándoles la tercera parte de los productos de las tierras de los cristianos aliados (mu’ahidīn), estas cabilas permanecieron en medio de los cristianos (rūm), que cultivaban la tierra y habitaban en los pueblos (qurà) bajo jefes de su religión (ašyāj min ahl dīnihim) Estos jefes eran hombres experimentados, inteligentes y tratables, y que sabían lo que cada uno de los suyos debía pagar por la capitación (ma’rifa bi-l ŷibaya al-lāzima li-ru’ ūsihim)*³².

²⁸ JIMÉNEZ PUERTAS. *El poblamiento del territorio de Loja...*, pp. 92-97.

²⁹ Modelos analizados, para el centro peninsular, por VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso. «Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo...».

³⁰ Aparte de su participación en las campañas militares que, casi anualmente, organizaban los emires contra territorios rebeldes o contra los reinos y condados cristianos del Norte. Sobre esta época podemos destacar las interpretaciones, en muchos puntos contrapuestas, de Guichard, Pierre. *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona, 1976; VALLVÉ BERMEJO, Joaquín. «España en el siglo VIII. Ejército y sociedad». *Al-Andalus*. XLII (1978), pp. 51-112; CHALMETA GENDRÓN, Pedro. *Invasión e islamización: la sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Jaén, 2003; o MANZANO MORENO, Eduardo. *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona, 2006.

³¹ BARBERO DE AGUILERA, Abilio y VIGIL PASCUAL, Marcelo. *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona, 1986 (4ª ed.), pp. 201-231.

³² Seguimos la traducción de SIMONET, Francisco Javier. *Historia de los mozárabes de España*. Madrid, 1983, III, p. 539. Cfr. ed. y trad. francesa de DOZY, Reinhart. *Recherches sur l’histoire et la littérature de l’Espagne pendant le Moyen Age*. Leyde, 1860 (2ª ed.), pp. 346 y LXIII. Cfr. versión de CHALMETA GENDRÓN. *Invasión e islamización...*, p. 241.

Frente a esta imagen un tanto estática que pueden transmitirnos las fuentes escritas, las intervenciones arqueológicas en yacimientos como El Castillejo de Nívar o Solana de la Verdeja ponen en evidencia una temprana crisis de estos asentamientos, patente ya en el siglo IX. Por tanto, las nuevas realidades políticas, sociales y económicas que desencadena la formación de al-Andalus tuvieron un impacto negativo en los asentamientos que habían surgido tras la crisis del mundo antiguo, en los siglos V y VI.

Sin embargo, a finales del siglo IX, en el contexto del conflicto militar de la *fitna* de fines del emirato, vuelven a ocuparse asentamientos de altura de época preislámica, aunque tal vez nunca fueron abandonados del todo. Se evidencia una clara ocupación en esta época en El Castillón de Montefrío y Cerro del Molino del Tercio, que corresponden a aquellos lugares con más claras posibilidades defensivas (cerros amesetados). Incluso esta reocupación puede ayudarnos a entender el papel y la formación de este tipo de asentamientos, puesto que, según las crónicas árabes, las comunidades que viven en ellos, normalmente mozárabes o muladíes (musulmanes de origen cristiano), recurren a personajes con cierto prestigio para organizarlos, pero eso no significa que dichos individuos tengan un control total, como pone de manifiesto el caso de la fortaleza de Bakūr o Bukūr (Bácor, término municipal de Guadix, o Búcor, término municipal de Pinos Puente):

Cuando estalló la insurrección general en el reinado del Emir ‘Abd Allāh y cobró incremento, se separaron los pobladores de esa región [Ilbīra] y reuniéronse algunos en la fortaleza de Bakūr para defenderse de sus adversarios, y como necesitaban un adalid que los organizara y uniera sus filas, llamaron a ‘Abd al-Wahāb [b. Īarý, mawlā de Abū ‘Uṭmān ‘Ubayd Allāh b. ‘Uṭmān] y le nombraron su jefe. Tomó este la dirección de su gente y empezó a fortificar el castillo y sus alrededores; defendióse de las incursiones de los descarriados y permaneció leal al emir de los fieles [‘Abd Allāh]. Así las cosas, y cuando hubo transcurrido poco tiempo, comenzó el citado caudillo ‘Abd al-Wahāb a seguir caminos torcidos; se volvió déspota e intolerable, motivo que movió al pueblo a destituirlo; murió a raíz de ello el año 303 de la Hégira [915-916]. Seguidamente fue echado del fuerte su primo Muḥammad b. ‘Abd al-Raḥmān b. Īarý que era muy adicto y colaborador de ‘Abd al-Wahāb³³.

Quizá este mecanismo de formación de asentamientos defensivos a fines del siglo IX (un conjunto de personas que, en una situación de inestabilidad política, deciden ocupar un lugar con posibilidades defensivas y para coordinarse acuden a un personajes con prestigio, a través de un pacto que impide que este individuo pueda ejercer un poder arbitrario) pueda ayudarnos a entender la aparición de un poblado como El Castillejo de Nívar en el siglo VI, aunque las circunstancias fueran diferentes. No sabemos si a fines del emirato este asentamiento pudo tener

³³ IBN ḤAYYĀN. *Muqtabis III*. Trad. GURÁIEB, José E. *Cuadernos de Historia de España*, 15 (1951), p. 162.

alguna participación en los conflictos existentes en la *kūra* de Ilbīra, siendo uno de los *ḥiṣn* implicados, pero nuestro desconocimiento de las características del asentamiento en el período II (mediados del siglo VIII a mediados del X) nos impide precisar más su funcionalidad o sus características en esta época. Sólo nos consta una referencia a un *ḥiṣn* Nabīl como posesión otorgada o confirmada por ‘Abd al-Raḥmān III a un personaje árabe (Abū l-‘Abbās Aḥmad b. Muḥammad b. Aḏḥà al-Hamdāni), que podría interpretarse como una mala lectura de *ḥiṣn* al-Nībal, que es como aparece el topónimo Nívar en la mayoría de las fuentes árabes³⁴.

A partir de la segunda mitad del siglo X nos encontramos ante una nueva configuración del asentamiento, destacando su relativo alejamiento del peñón, por lo que tal vez habría que identificarlo con una alquería o, quizá, sólo con un barrio de la alquería de Nívar. Este topónimo (al-Nībal), lo encontramos citado como una de las entidades administrativas (*iqḷīm*) de la *kūra* de Ilbira a comienzos del Califato, según transmisión de al-‘Uḏrī (s. XI). Posteriormente se menciona con motivo de una famosa batalla que tuvo lugar en 1085 y que enfrentó a castellanos y ziríes, mientras que algunos años después aquí se asentó durante algunos días Alfonso I de Aragón durante su expedición por tierras granadinas en enero de 1126, mientras decidía intentar tomar Granada:

*Acampó en la alquería al-Nībal (Nívar) y estuvo en ese campamento unos diez días, pero no consiguió nada por la continuidad de las lluvias y el mucho hielo, sólo que los mozárabes le llevaban los víveres. Levantó el campo y renunció a Granada y se fue por la aldea de Marasāna (Maracena) a Bīnuṣ (Pinos)...*³⁵

Resulta significativo que esta incursión de Alfonso I venga a coincidir con el abandono del último período de ocupación de El Castillejo de Nívar. ¿Pudo tener este abandono alguna relación con una huida o destrucción vinculada a la campaña militar?, ¿o con el hecho de que su población fuese mozárabe y marchase con el rey aragonés?³⁶ Son cuestiones que hoy por hoy no podemos contestar, en el caso de la última al no haber localizado la necrópolis vinculada a este momento. Pero, por encima de situaciones puntuales, debe existir una dinámica de fondo que explique el abandono, que intentaremos abordar a continuación.

En las proximidades de Nívar hemos localizado también otro yacimiento con la misma cronología que este período de ocupación de El Castillejo, es decir entre los siglos X y XII, se trata de El Pedregal. Esta dispersión del poblamiento es característica de este momento, dado que ya en época nazarí sólo consta la ocupación de la alquería de Nívar. Además, El Castillejo de Nívar y El Pedregal, a

³⁴ VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando. «Ibn Aḏḥà, Abū l-‘Abbās». En LIROLA DELGAGO, Jorge (dir.). *Biblioteca de Al-Andalus*. vol. 2. Almería, 2009, pp. 17-25.

³⁵ *Al-Ḥulal al-Mawṣiyya. Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*. Trad. HUCI MIRANDA, Ambrosio. Tetuán, 1952, p. 112.

³⁶ Los datos sobre la marcha de mozárabes granadinos con Alfonso I y la posterior represión almorávide de los que permanecieron fueron recopilados por SIMONET. *Historia de los mozárabes...*, IV, pp. 745-757.

diferencia de la propia alquería —como veremos—, se caracterizan por no disponer de una acequia principal que conduzca el agua hasta las mismas casas y, de hecho, los pagos de su entorno son de secano en el siglo XVI, según la información del Libro de Apeo y Repartimiento de 1572. En concreto respecto al pago de la Solana del Castillejo leemos: *pago de Xemyz alhican ques la Solana del Castillejo de Nibal, ques de secano de hazas calmas y algunos morales y olivos, que tiene ciento y ochenta marjales poco más o menos*³⁷. Mientras que respecto al pago donde se localiza el yacimiento de El Pedregal se nos dice: *pago del Chup, ques de secano de hazas calmas, y a dos olivos e algunos morales, tiene ciento ochenta marjales de tierra de labor, porque aunque ay mas los demás son peñascos y tierra que no se puede labrar ni aprovechar*³⁸. Todavía hoy se conservan, junto al yacimiento de El Pedregal, los restos de un aljibe, al que tal vez hace referencia el topónimo *El Chup* (del árabe *al-yubb*, ‘el aljibe’). Teniendo en cuenta esta información del siglo XVI, cabe pensar que los ramales secundarios de riego, que hoy en día se localizan en estos pagos, corresponden a ampliaciones del sistema con el objetivo de regar olivos, que constituyen actualmente casi un monocultivo en estas tierras. Por tanto, nos encontramos ante asentamientos vinculados a tierras de secano, probablemente también a la ganadería, que tal vez quedaron marginados ante la promoción de aquellos lugares vinculados a estructuras de regadío.

En cualquier caso, esta dispersión de asentamientos a partir del siglo X hay que ponerla en relación con una reubicación general con posterioridad a la *fitna* de fines del emirato, dado que hay una intención política de forzar el abandono de aquellos lugares situados en lugares con posición defensiva, normalmente situados en cerros, favoreciendo su dispersión por el llano³⁹. Este condicionamiento político, forzó a la población rural a reubicar sus viviendas y es posible que la pacificación del territorio en época califal favoreciera la expansión agraria. Ello ha llevado a considerar el siglo X como una época de expansión agraria, cuyos actores no conocemos suficientemente bien. Frente a las propuestas que ponen el acento en el peso del campesinado, organizado en sólidas comunidades gentilicias o, simplemente, ligadas por lazos de vecindad, otros historiadores plantean que es más plausible que el papel determinante corresponda a las élites del mundo califal vinculadas al poder⁴⁰. Pero esta discusión, centrada en una expansión agraria basada en el regadío, no pudo aplicarse al caso del entorno de Nívar, ya que aquí encontramos en los siglos X y XI solamente una reordenación de los espacios de

³⁷ GUERRERO LAFUENTE, *Nívar...*, p. 60.

³⁸ GUERRERO LAFUENTE, *Nívar...*, p. 59.

³⁹ ACIÉN ALMANSA, Manuel. «Sobre la función de los *ḥuṣun* en el sur de al-Andalus. La fortificación en el Califato». En *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval*. Granada, 1992, pp. 27-33.

⁴⁰ Como ejemplo de interpretaciones opuestas destacaremos los siguientes trabajos: MANZANO MORENO, Eduardo. *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona, 2006, pp. 458-461; Retamero, Felix. «La sombra alargada de Wittfogel. Irrigación y poder en al-Andalus». En MARÍN, Manuela (ed.). *Al-Andalus/España. Historiografías en contraste. Siglos XVII-XXI*. Madrid, 2009, pp. 263-293.

hábitat, sin vinculación al regadío, al menos en el caso de los asentamientos de El Castillejo de Nívar y El Pedregal. Observamos que, en principio, no tuvo que existir una modificación sustancial de espacio agrícola anterior, dado que probablemente lo que sucedió fue que la población se dispersó desde lugares concentrados y defensivos a lugares abiertos y más pequeños, próximos a los campos de cultivo. La reorganización agraria en relación con el regadío parece, al menos en las laderas de la Sierra de la Alfaguara, una realidad algo más tardía, como vamos a comentar a continuación.

Frente a estos asentamientos que se abandonan en el siglo XII, la alquería de Nívar (fig. 12) responde a un modelo de organización del territorio y de los espacios agrarios que se documenta en el momento de la conquista castellana, a fines del siglo XV⁴¹. Esta alquería, que en época morisca (1500-1570) tenía entre 40 y 50 casas, disponía de mezquita aljama y estaba vinculada a un espacio agrario de regadío a partir de la Fuente del Cerezo, cuyas aguas pertenecen de forma comunitaria a los vecinos y propietarios de tierras de la alquería, como se lee en el Libro de Apeo y Repartimietno de 1572, redactado tras la expulsión de los moriscos:

*quel agua que tiene este Lugar y pasa por él se saca de una fuente que se dize la Fuente del Zerezo, questa en el término deste dicho Lugar en el pago del Xormiz, que nace al pie de una Sierra, y se trahe por una azequia, que no ay otra; y la dicha agua será toda poco más de una azada de agua, y que los vecinos regaban con la dicha agua como les parecía y en el tiempo de los panizos nombraban para regar los panizos un regador, el qual regaba, comenzando de la primera haza del pago hasta la postrera, y este horden se tenía para regar todas las heredades y hazas de riegos y que la dicha agua es concejil deste Lugar todos los días e noches[...] y que ningún vecino de este lugar ni de otra parte, morisco, ni cristiano viejo no tenía ninguna parte en la dicha agua ni tiene*⁴².

Esta organización del poblamiento y de las estructuras agrarias que encontramos en la alquería de Nívar también se halla en las alquerías del entorno (Cogollos, Güevéjar y Alfacar), situadas igualmente en la ladera de la Sierra de la Alfaguara. Se caracteriza por una distribución de los nacimientos de agua que surgen al pie de la sierra entre diversas alquerías, utilizándose de forma comunitaria para el riego de tierras situadas junto a la alquería, pero también conduciendo el agua hasta las propias casas y la mezquita de cada lugar. Este modelo, vista la cronología de abandono de El Castillejo de Nívar y otros

⁴¹ JIMÉNEZ PUERTAS. «El poblamiento y la formación...».

⁴² GUERRERO LAFUENTE. *Nívar...*, p. 42. La excepción a este aprovechamiento comunitario era la cesión del agua de la Fuente del Cerezo durante algo más de un día (de la una del día del lunes hasta el martes a la puesta del sol), que se utilizaba en el pago de la Mocatea, en la ciudad de Granada, donde se vendía el agua para el mantenimiento de la Madraza granadina, fundada en el siglo XIV, por lo que se trata de una cesión algo tardía.

yacimientos que responden a otras características, parece que sólo se impone en el siglo XII, si bien no conocemos bien su origen, aunque suponemos que aparece a partir del siglo X⁴³. Se trata de un modelo que se consolida en paralelo al desarrollo de la ciudad de Granada, por lo que pensamos que su éxito tuvo que estar relacionado con los estímulos, directos o –más seguramente– indirectos, procedentes del mundo urbano.

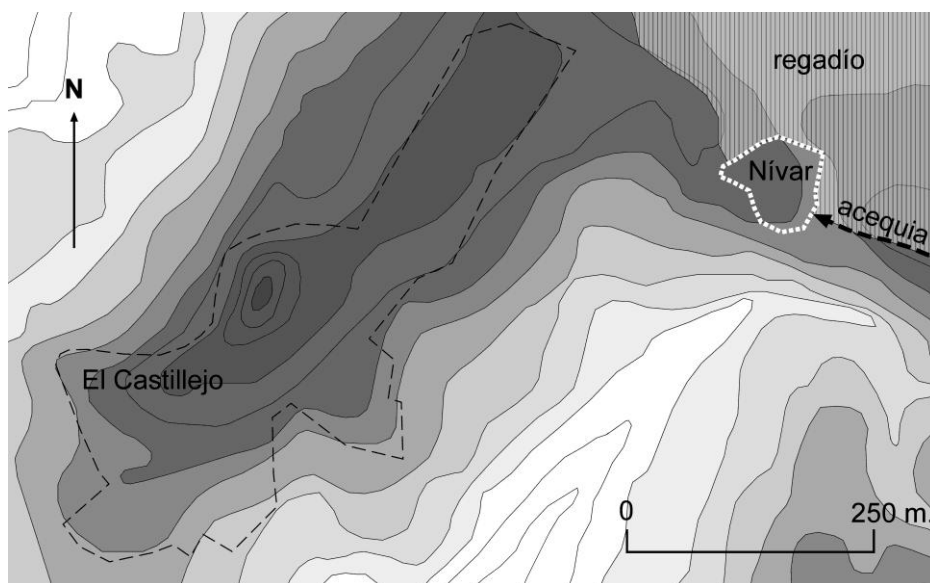


Fig. 12. Localización de la alquería de Nívar en relación con el yacimiento de El Castillejo

⁴³ Esta propuesta cronológica la planteamos para el caso de la vecina alquería de Cogollos: JIMÉNEZ PUERTAS. «Nacimiento y transformación...».